

**- En la Fiscalía Centro Norte existe una investigación vigente que indaga las gestiones del Ministerio de Energía durante la tramitación del proyecto de ley conocido como PEC 2 ¿el Ministerio está al tanto de esa investigación?**

El Ministerio recibió el día 29 de septiembre de 2022, oficio de la Brigada Investigadora Anticorrupción Metropolitana de la Policía de Investigaciones, donde en el marco de una investigación en curso, solicitan antecedentes asociados a los registros de ley de lobby del ex Ministro Claudio Huepe y de la funcionaria Gabriela Manríquez, adicionalmente solicitan las comunicaciones electrónicas de la funcionaria mencionada.

**- ¿Existen funcionarios que estén siendo investigados y que continúen trabajando en el Ministerio?**

El Ministerio no tiene información de que alguno de los funcionarios que actualmente trabajan en el Ministerio estén siendo investigados. El oficio recibido a fines de septiembre, solicita información del ex Ministro y una funcionaria que en ese momento sí desempeñaba funciones en el Ministerio, pero que presentó su renuncia el 23 de noviembre de 2022 y que se hizo efectiva el 01 de enero de 2023.

**- Según la información que maneja el Ministerio ¿Qué es lo que está investigando la fiscalía?**

De acuerdo a lo que señala el oficio de la PDI, la solicitud de información se efectúa en el contexto de una investigación de la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte, para investigar un eventual delito de tráfico de influencias.

**- ¿El ministerio detectó alguna irregularidad en la tramitación del proyecto de ley conocido como PEC 2?**

Una vez notificados del oficio de la Brigada Investigadora Anticorrupción Metropolitana de la Policía de Investigaciones, se instruyó un sumario administrativo respecto de todos aquellas/os funcionarias/os que tuviesen relación con los hechos y circunstancia, para establecer si, eventualmente, existieren responsabilidades administrativas. El resultado de dicho sumario, de fecha 21 de noviembre de 2022, fue el sobreseimiento, al no haberse establecido responsabilidades administrativas de funcionarios del Ministerio.